

Licitación Pública Nacional No. LO-013J3B002-N01-2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional No. **LO-013J3B002-N01-2022**, relativa al **"PROYECTO, REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA DE MUELLES Y PROYECTO DE REHABILITACIÓN, ASIPONA MANZANILLO, COLIMA."**, de conformidad con el Artículo 27 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Col., siendo las **10:00** horas del día **12 de Agosto de 2022**, de conformidad con la Licitación Pública Nacional No. **LO-013J3B002-N01-2022** con fecha de publicación **28 de Julio** del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, Base 2 de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V., sita en Av. Teniente Azueta No. 9, Colonia Burócrata, Manzanillo, Colima, para llevar a efecto, la Presentación y Apertura de Proposiciones, las Personas Físicas y Morales, y Servidores Públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta Acta.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Artículo 62 de su Reglamento, preside el presente Acto, el C. **Lic. Rogelio Rodríguez Pérez, Subgerente de Administración y Encargado de Gerencia de Administración y Finanzas**, facultado mediante Oficio Delegatorio Número **ASIPONA/MEM/DG-GAF/030/2022** de fecha **13 de mayo de 2022**, en representación del C. **Salvador Gómez Meillón, Director General** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V.**, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, actuando en nombre y representación de la Entidad.

En presencia de los Servidores Públicos, con el conocimiento del Órgano Interno de Control de esta Entidad, se pasó lista de asistencia de los Licitantes, se recibieron las Proposiciones Presenciales en sobre cerrado por los Licitantes, **MUELLES PUENTES Y CAMINOS, S.A. DE C.V. Y EN PARTICIPACION CONJUNTA JULIO VILLALOBOS LOPEZ (PERSONA FISICA) & ICMA INGENIERIA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.**, para la Apertura de las mismas y su revisión cuantitativa, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

La existencia legal de los Licitantes quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y que fueron revisados cuantitativamente en el momento de su Apertura.

Aquellas Proposiciones que fueron recibidas, y que en principio cumplen con lo establecido en el Artículo 37 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en la Invitación respectiva, son recibidas para su revisión cualitativa y detallada, con los montos de sus Proposiciones descritos a continuación:

Av. Teniente Azueta #9, colonia Burócrata, CP. 28250, Manzanillo, Colima
Tel: 314 331 1400 | www.puertomanzanillo.com.mx

Licitación Pública Nacional No. LO-013J3B002-N01-2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN SIN IVA
1	MUELLES PUENTES Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	\$25,651,965.65
2	JULIO VILLALOBOS LOPEZ (PERSONA FISICA) & ICMA INGENIERIA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	\$24,398,737.22

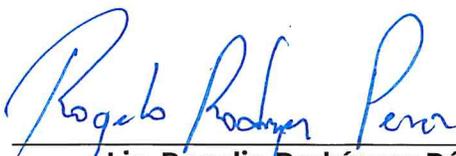
Se asienta en la presente Acta que la **C. BERENICE HERNANDEZ GARCIA**, representante del Licitante **JULIO VILLALOBOS LOPEZ (PERSONA FISICA) & ICMA INGENIERIA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.** fue elegido por los Licitantes para llevar a efecto, en forma conjunta con el Funcionario Público que Preside el Acto, la firma del **Documento E9 Catálogo de Conceptos** de todas las Proposiciones recibidas, para constancia documental, con fundamento en el Artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 60 penúltimo párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el Artículo 61 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se anexa constancia de recepción de la documentación que cada Licitante entregó en este acto, formando parte integral de la presente Acta.

A efecto de que esta Entidad analice el contenido de las Proposiciones aceptadas, y con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emitirá el Fallo el día **22 de Agosto de 2022**, a las **17:00** horas en las Oficinas de ésta Entidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Acta, a las **11:00** horas del mismo día de su inicio, en **3 (Tres)** fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregando copia simple de la misma y cuyo contenido se difundirá a través de la página de la entidad, así como también en los estrados de la misma, una vez que el Sistema CompraNet se encuentre en funciones, serán cargados estos documentos en dicho sistema.

POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.



Lic. Rogelio Rodríguez Pérez
Subgerente de Administración y
Encargado de Gerencia de
Administración y Finanzas



Ing. Román Rodríguez Alonso
Jefe de Departamento Técnico de
Proyectos

Licitación Pública Nacional No. LO-013J3B002-N01-2022

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**



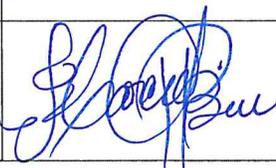
Ing. Luis Eduardo Gómez García
Coordinador de Concurso de Obra

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMENEZ
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

POR LOS LICITANTES

Nombre del Representante	Licitante	Firma
C. JESUS ANDRES MORALES GARCIA	MUELLES PUENTES Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	
C. BERENICE HERNANDEZ GARCIA	EN PARTICIPACION CONJUNTA JULIO VILLALOBOS LOPEZ (PERSONA FISICA) & ICMA INGENIERIA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	

12/AGOSTO/2022

10:00 HORAS

MUELLES PUERTOS	Julio MULLADO									
--------------------	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA		MARCAR DOCUMENTOS ENTREGADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES													
DOC. L1.-	FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L1).	/	/												
DOC. L2.-	ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, ARTÍCULO 42 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L2). LAS NOTIFICACIONES A LOS LICITANTES RESPECTO DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL COMPRANET.	/	/												
DOC. L3.-	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L3).	/	/												
DOC. L4.-	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IX, INCISO A DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L4).	/	/												
DOC. L5.-	PARA AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN VII, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, PRESENTAR ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL DECLARE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XV DE LA LEY, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IX, INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L5).	/	/												
DOC. L6.-	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IX, INCISO C DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L6).	/	/												
DOC. L7.-	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IX, INCISO D DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L7).	/	/												
DOC. L8.-	INTEGRAR EN SU CASO, COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), O BIEN, UN ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 12 SEGUNDO PÁRRAFO Y 61 FRACCIÓN IX, INCISO F DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L8).	/	/												
DOC. L9.-	PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, DEBERÁN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMÁS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN Y LA DEL CONVENIO DEBERÁ HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMÚN, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IX, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L9).	/	/	CONVENIO											
DOC. L10.-	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY (DOCUMENTO L10).	/	/												
DOC. L11.-	MANIFESTACIÓN DE QUE EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIO PROPUESTO, CUENTA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), PARA LA CUAL DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO EN SUSTITUCIÓN DE SU FIRMA AUTÓGRAFA, PARA EL USO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO, DE LA BITÁCORA (DOCUMENTO L11).	/	/												
DOC. L12.-	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DE MANERA VOLUNTARIA SI / NO AUTORIZA A LA ENTIDAD, PARA QUE DE LOS INGRESOS DEL CONTRATO A CELEBRARSE SE DESCUENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE DEL MISMO SE GENEREN, LA CANTIDAD DEL DOS AL MILLAR (2/1000) DEL TOTAL DE LOS INGRESOS, PARA SU POSTERIOR ENTREGA AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (ICIC) Y LA CANTIDAD DEL 5 AL MILLAR (5/1000), PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC), DE ACUERDO AL CONVENIO REALIZADO ENTRE LA ENTIDAD Y LA CMIC (DOCUMENTO L12).	/	/												
DOC. L13.-	MANIFIESTO EN EL QUE AFIRME O NIEGUE LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LA PROPIA PERSONA, CON EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", ANEXO SEGUNDO, NUMERALES 2 Y 3; MISMO QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (GOB.MX), A TRAVÉS DE LA LIGA WWW.GOB.MX/SFP ; PUBLICADO (D.O.F. 20-VIII-2015). REFORMADO (D.O.F. 19-II-2016 Y 28-II-2017). EN EL ENTENDIDO QUE LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO ANTES REFERIDO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. (DOCUMENTO L13).	/	/												

12/AGOSTO/2022

10:00 HORAS

MUELLES PUERTOS	Julio Vieques									
--------------------	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA		MARCAR DOCUMENTOS ENTREGADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES												
DOC. L14-	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA, NI LOS ACCIONISTAS QUE LA FORMAN, DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (DOCUMENTO L14).	/	/											
DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA														
DOC. T1	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, COMPLEMENTARIAS DE LAS PARTICULARES Y TÉRMINOS DE REFERENCIAS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, LE PROPORCIONARÁ LA PROPIA CONVOCANTE Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE (DOCUMENTO T1).	/	/											
DOC. T2	METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA, SEÑALANDO SISTEMAS, TECNOLOGÍAS, PROCEDIMIENTOS POR UTILIZAR, ALTERNATIVAS POR ANALIZAR, PROFUNDIDAD DEL ESTUDIO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS, SEGÚN EL CASO (DOCUMENTO T2).	/	/											
DOC. T3	CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, LOS CUALES DEBERÁN SER CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO EN EL ORGANIGRAMA. PARA COMPROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE LOS PROFESIONALES, DEBERÁN INTEGRAR, COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITE, EN EL CASO PARTICULAR DEL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SE PROPONGA COMO SUPERINTENDENTE DE SERVICIO, ÉSTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL), ANEXANDO COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT. (DOCUMENTO T3).	/	/											
DOC. T4	SEÑALAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE EL LICITANTE HAYA REALIZADO Y QUE GUARDEN SIMILITUD CON LOS QUE SE LICITAN O DE AQUELLOS QUE SE ESTÉN EJECUTANDO A LA FECHA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, IMPORTES EJERCIDOS Y POR EJERCER, Y LAS FECHAS PREVISTAS DE SUS TERMINACIONES, EN SU CASO (DOCUMENTO T4).	/	/											
DOC. T5	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE ESTA CONVOCATORIA (DOCUMENTO T5).	/	/											
DOC. T6	COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN CON QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR LAS DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020, O, EN SU CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES; ASÍ MISMO DEBERÁ INTEGRAR LA "OPINIÓN POSITIVA" EMITIDA POR EL SAT, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN A LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y "OPINIÓN POSITIVA" EMITIDA POR EL IMSS, OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (DOCUMENTO T6).	/	/											
DOC. T7	RELACIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTÍFICOS, INFORMÁTICOS E INSTALACIONES ESPECIALES QUE, EN SU CASO, SE REQUIERAN, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS (DOCUMENTO T7).	/	/											
DOC. T8	CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, SE DEBERÁ ENTREGAR, ADÉMÁS DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES, UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS (DOCUMENTO T8).	/	/											
DOC. T9	EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, QUE CONSISTIRÁN EN LA INTEGRACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS COMPLETOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA Y ACTAS DE FINIQUITO CELEBRADOS; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA CELEBRADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PRESENTARÁ UNA MANIFESTACIÓN A LA ENTIDAD, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR LO QUE NO SERÁ MATERIA DE EVALUACIÓN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO. (DOCUMENTO T9).	/	/											

12/AGOSTO/2022

10:00 HORAS

MUELLES PUENTES	Julio Nivalobos									
--------------------	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA		MARCAR DOCUMENTOS ENTREGADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES												
DOC. E1	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS (INCLUYENDO LOS ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS O AUXILIARES) DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS (DOCUMENTO E1).	/	/											
DOC. E2	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES (DOCUMENTO E2).	/	/											
DOC. E3	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO, INTEGRAR EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS Y ANEXAR COMPROBANTE EMITIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DONDE SE INDIQUE LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO QUE APLICA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (DOCUMENTO E3).	/	/											
DOC. E4	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS (DOCUMENTO E4).	/	/											
DOC. E5	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES (DOCUMENTO E5).	/	/											
DOC. E6	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, ANEXANDO EL DOCUMENTO DEL INDICADOR ECONÓMICO APLICABLE (DOCUMENTO E6).	/	/											
DOC. E7a	UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE (DOCUMENTO E7A).	/	/											
DOC. E7b	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES (DOCUMENTO E7B).	/	/											
DOC. E8	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE (DOCUMENTO E8).	/	/											
DOC. E9	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE (DOCUMENTO E9).	/	/											
DOC. E10	PROGRAMA MENSUAL DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO EXCLUSIVAMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS (DOCUMENTO E10).	/	/											
DOC. E11	PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:	-	-											
	a) DE LA MANO DE OBRA (DOCUMENTO E11.A).	/	/											
	b) MAQUINARIA Y EQUIPO REQUERIDO, INCLUYENDO EL CIENTÍFICO, DE CÓMPUTO, DE MEDICIÓN Y EN GENERAL (DOCUMENTO E11.B).	/	/											
	c) DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS (DOCUMENTO E11.C).	/	/											
d) DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTO E11.D).	/	/												

12/AGOSTO/2022

10:00 HORAS

MUELLES	JULIO									
PUENTES	VINUSABOS									

DOC. E12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SI ENTREGA O NO INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III Y 117 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL TRIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. EN CASO AFIRMATIVO, DEBERÁ SEÑALAR LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ESTOS QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, SIEMPRE QUE TENGA EL DERECHO DE RESERVARSE LA INFORMACIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO ANTES REFERIDO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN (DOCUMENTO E12).	/	/							
DOC. E13	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y QUE DEVOLVERÁ EL LICITANTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:
	a) LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO SUS ANEXOS Y COPIA(S) DE LA(S) ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. (ANEXO I).	/	/							
	b) RELACIÓN DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE LOS TRABAJOS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO II).	/	/							
	c) LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES Y COMPLEMENTARIAS DE LAS PARTICULARES. (ANEXO III).	/	/							
	d) EL MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO; FORMATOS DE FIANZAS. (ANEXO IV).	/	/							
	e) CONTROL OPERACIONAL NO. API-SM-SGI-G-01 "GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTROLES OPERACIONALES", ÚLTIMA VERSIÓN; INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, ÚLTIMA VERSIÓN. (ANEXO V).	/	/							
	f) FORMATO DE ENCUESTA DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (ANEXO VI).	/	/							
g) PLANOS. (ANEXO VII).	X	/								
IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN S/IVA		#25,651,965.65	#24,398,737.22							

#25,651,965.65
#24,398,737.22